



H. AYUNTAMIENTO

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE  
FRESNILLO, ZACATECAS  
2021-2024

# GACETA MUNICIPAL

Órgano de Gobierno del  
Municipio libre de Fresnillo

Época: PRIMERA	Tomo: I	Volumen: 29	Sección: Cabildo
Edición: Ordinaria		Fecha: 20 de Julio del 2023	

## **CARTA EDITORIAL**

### **DIRECTORIO**

**MTRO. SAÚL  
MONREAL ÁVILA**  
Presidente Municipal

**LIC. MARTÍN  
ÁLVAREZ CASIO**  
Secretario del  
Ayuntamiento y  
Gobierno Municipal

**LIC. GUSTAVO  
AGUILAR  
GUTIERREZ**  
Encargado de Edición  
E Impresión.

El H. Ayuntamiento de Fresnillo en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios relativos a la creación de la “Gaceta Municipal” Órgano de Gobierno libre y soberano de Fresnillo tiene el honor de editar el presente documento de carácter informativo.

Su función principal es hacer del conocimiento a la ciudadanía los acuerdos, bandos, reglamentos, planes, programas, pregones, órdenes, resoluciones, convocatorias, circulares, notificaciones, avisos y en general todas aquellos comunicados de interés general, emitidos por el Ayuntamiento, el Presidente Municipal o por cualquier autoridad u organismo auxiliar municipal facultado para ello, a fin de que su contenido y disposiciones sean de aplicación y observancia general.

Esperamos además cumplir con disposiciones jurídicas relativas a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos asignados y acciones de gobierno; de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Sea pues este medio el idóneo para difundir a toda la ciudadanía Fresnillense las acciones de nuestro gobierno; reiterando en todo momento mi compromiso de trabajar a favor de nuestro Municipio.

Atentamente:

Mtro. Saúl Monreal Ávila  
Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.

## SUMARIO

El C. Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con las facultades que le confiere el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículo 7, 60 Fracción I Inciso H, y 80 de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 26 Fracción I Inciso H del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, tiene a bien promulgar lo siguiente:

- **INSTALACION DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.**
  
- **BAJA DE 37 ARTÍCULOS PARA SU RESPECTIVA DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS.**



El C. Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, en los términos de lo señalado en el artículo 60, 80 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 26 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, hace saber a sus habitantes que en la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 20 de Julio del año 2023 el Ayuntamiento aprobó lo siguiente:

- **INSTALACION DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.**





H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Dependencia: Órgano Interno de Control  
Sección: Correspondencia  
Número de oficio: 524/2023

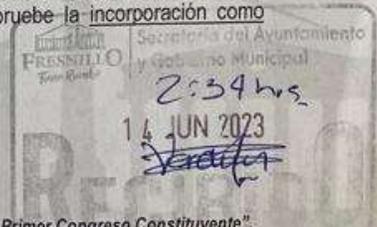
**LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024**  
**PRESENTE.**

Por este medio le envío un cordial saludo, con el objeto de propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, de la manera más atenta, someto a su consideración programar en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, **el análisis, discusión y en su caso, aprobación respecto a la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento**, el cual es un órgano plural conformado por funcionarios públicos de distintos niveles jerárquicos y que de conformidad con los Lineamientos del Comité de Ética se integra de la siguiente manera:

	INTEGRANTE DEL CEPCI	CARGO
1	<b>Mtro. Saúl Monreal Ávila</b> Presidente Municipal	Presidente del Comité
2	<b>Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván</b> Síndica Municipal	Miembro Propietario
3	<b>Lic. Martín Álvarez Casio</b> Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal	Coordinador del Comité
4	<b>Ing. Arturo Torres Luna</b> Titular del Órgano Interno de Control	Enlace y Secretario Técnico
5	<b>C. Leticia Hernández Garay</b> Regidora Fracción Morena	Miembro propietario
6	<b>LAET Gilberto Eduardo Dávora Hernández</b> Regidor Fracción PRI	Miembro propietario
7	<b>C. Cecilia Treto Pitones</b> Regidora Fracción PT	Miembro propietario
8	<b>C. Anaelena López Portillo</b> Regidora Fracción PAN	Miembro propietario
9	<b>Sub Inspector Lic. Antonio Soledad Pérez</b> Director de Seguridad Pública Municipal	Miembro propietario
10	<b>Lic. Héctor Rene Barajas Mercado</b> Jefe del Departamento de Recursos Humanos	Miembro propietario
11	<b>Lic. Gerardo Núñez García</b> Jefe del Departamento Jurídico	Miembro propietario
12	<b>C. José Luis Hernández Escobedo</b> Jefe del Departamento de Limpia	Miembro propietario
13	<b>C. Osvaldo de León Pinales</b> Delegado Municipal SUTSEMOP	Miembro propietario

Aunado a lo anterior, con el debido respeto, solicito que en el mismo Acto solemne, tomando en cuenta las particularidades, características y marco jurídico de actuación de los titulares de la Dirección de Servicios Públicos y de la Dirección de Administración de este Ayuntamiento, el Honorable Cabildo apruebe la incorporación como miembros propietarios del Comité a los siguientes funcionarios públicos:

	PROPUESTA	CARGO
1	<b>C. Miguel Ángel Argomaniz Aguilar</b> Director de Servicios Públicos	Miembro Propietario
2	<b>Ing. Patricia Ortiz Sánchez</b> Directora de Administración	Miembro Propietario



*"2023, Bicentenario de la declaratoria de Zacatecas como estado libre y federado e instalación del Primer Congreso Constituyente"*



Dependencia: Órgano Interno de Control  
Sección: Correspondencia  
Número de oficio: 524/2023

Fundamento legal lo establecido en los Artículos 1, 5 y 6 de los Lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración, quedo de Usted como su más atento y seguro servidor para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
"FRESNILLO, TIENE RUMBO"  
FRESNILLO, ZAC. A 14 DE JUNIO DE 2023

ING. ARTURO TORRES LUNA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- Copias:
- Mtro. Saúl Monreal Ávila. Presidente Municipal. Para su Superior conocimiento. Presente.
  - Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván. Síndica Municipal. Para su conocimiento. Presente.
  - Archivo.



II AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Sección: Certificaciones.  
Número de oficio: 0123  
Expediente: 2021-2024

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO No. 14 DEL ACTA DE CABILDO NO. 41/2023.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A :

----- QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO, FRESNILLO, ZACATECAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN EL PUNTO CATORCE, del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control referente a la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento. Y solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto, Señor Presidente. Si me permiten integrantes de este Ayuntamiento, voy a dar lectura al oficio que enviara el Ingeniero Arturo Torres Luna, con el propósito de desahogar el presente punto. Dice: Administración Pública 2021 – 2024 presente, por este medio le envío un cordial saludo con el objeto de propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, de la manera más atenta, someto a su consideración programar en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, el análisis, discusión y, en su caso, aprobación respecto a la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento, el cual es un órgano plural conformado por funcionarios públicos de distintos niveles jerárquicos y que de conformidad con los Lineamientos del Comité de Ética se integra de la siguiente manera: en primer lugar el Presidente Municipal quien funge el cargo de Presidente del Comité; la Síndico Municipal, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, como Miembro Propietario; su servidor como Secretario del Ayuntamiento y con la función de Coordinador del Comité; Ing. Arturo Torres Luna, como Titular del Órgano Interno de Control, que vendría a ser el Enlace y Secretario Técnico del propio comité; la regidora Leticia Hernández Garay, como Miembro Propietario; el regidor Gilberto Eduardo Dévora Hernández, como Miembro Propietario; la regidora Cecilia Treto Pitones, como Miembro Propietario; la regidora Anaelena López Patiño, de igual

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.



Fresnillo Municipio



<https://www.fresnillo.gob.mx/>



manera como Miembro Propietario; el Sub Inspector Lic. Antonio Soledad Pérez, Lic. Héctor René Barajas Mercado, Lic. Gerardo Núñez García, el ciudadano Osvaldo de León Pinales, la ciudadana Verónica del Carmen Chaires Quintero, todos ellos como Miembros Propietarios del Comité; y lo anterior con fundamento legal en lo establecido en los artículos 1, 5 y 6 de los Lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, suscribe la presente solicitud el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, Fresnillo, Zacatecas, a 14 de julio del 2023. Es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

-----SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS-----

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y GOBIERNO MUNICIPAL**

LIC. MARTÍN ALVAREZ CASIO.





H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Sección: Certificaciones.

Número de oficio: 0124

Expediente: 2021/2024

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO No. 15 DEL ACTA DE CABILDO NO. 41/2023.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A :

----- QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO, FRESNILLO, ZACATECAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN EL PUNTO QUINCE, del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control referente a la incorporación de los titulares de la Dirección de Servicios Públicos y de la Dirección de Administración como integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento. Y solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto, Señor Presidente. Bueno, pues es en alcance del punto anterior dentro de la misma solicitud que hiciera el Titular del Órgano Interno de Control, menciona en el oficio que solicita que en este mismo acto solemne que estamos llevando a cabo y tomando en cuenta las particularidades características y el marco jurídico de actuación de los titulares de la Dirección de Servicios Públicos y de la Dirección de Administración de este Ayuntamiento, el Honorable Cabildo apruebe también la incorporación como Miembros Propietarios del Comité a los siguientes funcionarios públicos, la propuesta que presenta el Titular del Órgano Interno de Control, es el ciudadano Miguel Ángel Argomaniz Aguilar quien es Director de Servicios Públicos de esta administración y su cago sería Miembro Propietario y la Ingeniera Patricia Ortiz Sánchez que actualmente es Directora de Administración también con el mismo cargo de Miembro Propietario, y bueno, pues esta es la propuesta que hace el Titular del Órgano Interno de Control a este ayuntamiento. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Adelante, regidora Laura.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias. Con su permiso, Señor Presidente. Compañeros integrantes de este grupo colegiado, me gustaría si tuvieran a bien considerar también, una propuesta ya que se trata de servidores públicos que se maneja pues todo su expediente y toda su información en recursos humanos que el titular de esta área pudiera ser parte de este comité si así lo consideran. Es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Si está integrado regidora.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** No lo veo aquí en mi... número 10 es cierto le pido una disculpa



no había detectado su, su nombre, gracias. Es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** No habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento le pedimos a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento sirvan pasar al frente para la respectiva toma de protesta. **CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, OS REQUIERO "PROTESTAN DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO QUE SE LE HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO "INTEGRANTES" ;SI PROTESTO; USO DE LA VOZ.- MTRO. SAÚL MONREAL ÁVILA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- "SI ASÍ LO HICIEREN, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS RECONOZCA O DE LO CONTRARIO SE LOS DEMANDEN"** Muchas felicidades, enhorabuena a todos y a todas.

-----SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS -----

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. MARTÍN ALVAREZ CASIO.



Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.



Fresnillo Municipio



<https://www.fresnillo.gob.mx/>

- **BAJA DE 37 ARTÍCULOS PARA SU RESPECTIVA DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS.**





Sección: Comisiones  
Número de oficio: 003  
Expediente: 2021/2024

### H. CABILDO EN PLENO PRESENTE:

Así mismo en fecha 19 de mayo del 2023 se presentó la solicitud por parte del Maestro Reynaldo Saucedo Pérez en su calidad de Director del Instituto Municipal de Cultura la solicitud al órgano interno de control a fin de que se analizara y se dictaminara a la base de los artículos que motivan el presente dictamen, y a su vez en fecha 15 de junio del presente año Arturo Torres Luna Titular del Órgano Interno de Control.

Se turnó a la Comisión de Educación y Cultura de este H. ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas la solicitud presentada por el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023 referente a la aprobación de la baja de 37 artículos para su respectiva desafectación y desincorporación del Inventario del Patrimonio Cultural del Municipio de Fresnillo, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en pleno el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura celebrada a las 10 horas del día 30 de Junio del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos:

### Análisis y desarrollo del tema:

#### Fundamento Legal:

Derivado de la remodelación y restauración del "Ágora José González Echeverría" PATRIMONIO CULTURAL, se tuvieron que embalar las obras en exhibición y trasladar todo lo existente del patrimonio de cultura al área del museo de minería, mismo que no sería restaurado, una vez que se concluyeron los trabajos de remodelación y restauración antes mencionados se comenzó a desembalar y verificar el inventario con el que cuenta el Instituto Municipal de Cultura de Fresnillo, se percataron de la falta de algunos artículos no fungibles.

En fecha 8 de mayo del presente año, se interpuso formal denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas por parte de la Sindicatura Municipal la cual quedo radicada bajo el número de Carpeta Única de Investigación CUI: 1557/2023-5

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.



Fresnillo Municipio



<https://www.fresnillo.gob.mx/>



DECRETAMEN

El Consejo de Gobierno por UNANIMIDAD, en base de 37 artículos para su

Así mismo en fecha 19 de mayo del 2023 se presentó la solicitud por parte del Maestro Reynaldo Beache Pérez en su calidad de Director del Instituto Municipal de Cultura la solicitud al órgano interno de control a fin de que se analizara y se procediera a la baja de los artículos que motivan el presente dictamen, y a su vez en fecha 15 de junio el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023 canalizo a esta Comisión de Educación y Cultura

Para su análisis, discusión y en su caso aprobación la baja para su respectiva desafectación y desincorporación del Patrimonio del Inventario Cultural de los artículos que se señalan en la relación anexa.

Una vez analizado y discutido el presente punto podemos señalar que la solicitud de baja de los artículos antes descritos se encuentra ajustada a derecho y se ha cumplido con el procedimiento que marca la ley.

**Fundamento Legal:**

Sirven de fundamento al presente tema los Artículos 45, 46 y 47 Fracción IV, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo artículos 105 Fracción III inciso d), 110, 115, 117 y demás relativos aplicables de la ley orgánica del municipio del estado de Zacatecas, el artículo 11 fracción I del reglamento interior de la administración pública municipal.

Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención esta Comisión de Educación y Cultura, tiene a bien emitir el siguiente:

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.

f Fresnillo Municipio: <https://www.fresnillo.gob.mx/>



Asesor:	Ornelas Macías
Red:	Administración y Control Interno
Fecha:	2023
Asignación:	2023

**DICTAMEN**

**ÚNICO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la baja de 37 artículos para su respectiva desafectación y desincorporación del Inventario del Patrimonio Cultural del Municipio de Fresnillo, mismos que se encuentran en calidad de desaparecidos como se acredita con la denuncia presentada por la Sindicatura Municipal ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, de fecha 8 de mayo del año en curso, marcada con el número de carpeta única de investigación CUI 1557/2023-5, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023 de fecha 15 de Junio del presente año, así mismo se pasa el presente dictamen al pleno de cabildo para su análisis, discusión y aprobación definitiva.

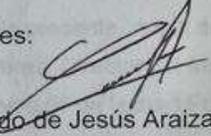
**ATENTAMENTE**  
**"FRESNILLO, TIENE RUMBO"**

Fresnillo, Zac. a 30 de Junio del 2023.  
**H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024**  
**Comisión de Educación y Cultura**

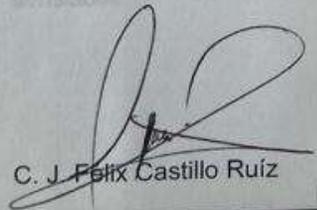
  
**DR. JUAN CRISTÓBAL FÉLIX PICHARDO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

**C. Araelena López Patiño**  
Secretaria de la Comisión.

Integrantes:

  
C. Gerardo de Jesús Araiza López

C. Pedro García Balderas

  
C. J. Félix Castillo Ruíz



Dependencia:	Contraloría Municipal
Area:	Departamento de Control Interno
No. de Oficio:	526/2023
Expediente:	2023

Asunto: informe de hechos.

**MTRO. JUAN CRISTOBAL FELIX PICHARDO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA  
P R E S E N T E**

denuncia por robo de fecha 08 de mayo del presente

Derivado de la remodelación y restauración del "Ágora José González Echeverría" PATRIMONIO CULTURAL, se tuvieron que embalar las obras en exhibición y trasladar todo lo existente del Patrimonio de Cultura al área del museo de Minería, mismo que no sería restaurado. Una vez que se concluyeron los trabajos de remodelación y restauración se comenzó a desembalar y verificar el inventario con el que cuenta el Instituto de Cultura, se percataron que faltaban algunos artículos no fungibles.

Una vez que dio a conocer este hecho el Director del Instituto Municipal de Cultura, Mtro. Reynaldo Beache Pérez a la Síndico Municipal Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, procedió a levantar una denuncia por robo ante la Fiscalía General de Justicia del estado con fecha 8 de mayo de 2023, con carpeta Única de investigación CUI:1557/2023-5.

Por tal motivo solicito de la manera más atenta, someter a su superior consideración la lista de los bienes culturales, a efecto de que convoque a la Comisión de Cultura, con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar la baja para su respectiva desafectación y desincorporación del Patrimonio del inventario cultural de los artículos que se señalan en la relación anexa.

Adjunto a la presente, copia de la relación anexa a la solicitud que gira el Maestro Reynaldo Beache Pérez, Director del Instituto Municipal de Cultura de este municipio, con copia de oficio número 65 de fecha 15 de mayo del año en curso, en donde expone los motivos antes señalados.



"2023, Bicentenario de la declaratoria de Zacatecas como estado libre y federado - Instalación del Primer Congreso Constituyente".

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.



Dependencia:	Contraloría Municipal
Area:	Departamento de Control Interno
No. de Oficio:	526/2023
Expediente:	2023

Copia de la comparecencia al C. Fiscal del Ministerio Público en la cual se interpone formal denuncia por robo de fecha 08 de mayo del presente.

Copia del acta de ratificación de denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJE), CUI: 1557/2023-5, con fecha 08 De mayo del presente.

Con fundamento en lo preceptuado en el Artículo 105 fracción III inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
**"FRESNILLO TIENE RUMBO"**  
Fresnillo, Zac., 15 de junio de 2023

**ING. ARTURO TORRES LUNA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
de Control

- Copias:
- LIC. ARGELIA JETZIRAH ARAGÓN GALVÁN - Síndico Municipal - Para su conocimiento.
  - LIC. MARTÍN ALVAREZ CASIO - Secretario de Gobierno Municipal - Para su conocimiento.
  - L.C. y M.A. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MARQUEZ - Directora de Finanzas y tesorería - Para seguimiento administrativo.
  - MTRO. REYNALDO BEACHE PÉREZ - Director del Instituto Municipal de Cultura - Para su conocimiento.
- ARCHIVO

ING ATLLCP.imp

"2023, Bicentenario de la declaratoria de Zacatecas como estado libre y federado e instalación del Primer Congreso Constituyente".

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.



*Lohe*

Sección: Correspondencia  
Número de oficio: 65  
Expediente 05/2023

**ING ARTURO TORRES LUNA  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
P R E S E N T E**

Por este medio le envié un cordial saludo. Sirva el mismo para solicitar de la manera más atenta dar de baja del inventario de bienes culturales que corresponden al Instituto Municipal de Cultura, obras que fueron exhibidas durante muchos años en el Ágora José González Echeverría, cuando se me dio el nombramiento de Director del Instituto Municipal de Cultura en fecha del 20 de octubre del 2021, procedimos a llevar a cabo la verificación física del Inventario de bienes muebles y culturales, encontrando varios faltantes de los cuales no se tiene conocimiento de su paradero, se dio conocimiento a la Síndico Municipal Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, quien precedió a levantar una denuncia por robo ante la FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, con fecha del 8 de mayo del 2023 con carpeta única de investigación CUI: 1557/20203-5 Se anexa relación de la que se presentó denuncia por robo.

Sin más en por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Órgano Interno de Control

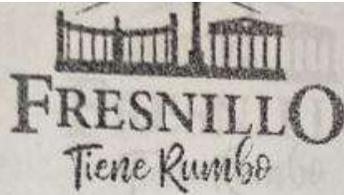


ATENTAMENTE  
"FRESNILLO, TIENE RUMBO"  
Fresnillo, Zac. 15 de mayo del 2023

19 MAY 2023 *per h*  
**RECIBIDO**

*Reynaldo Beache Perez*

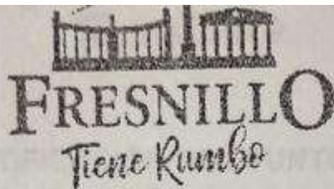
**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA  
MTRO. REYNALDO BEACHE PEREZ**



DESCRIPCION DEL BIEN Y/O ARTÍCULO
<b>SALA MATEO GALLEGOS</b>
2 pinceles
1 Frasco de tinta china
1Cucharilla de metal y madera
2 Escuadra de madera
4 Crayones de cera
<b>SALA TOMAS MENDEZ SOSA</b>
1 Paliacate color amarillo decolorado
1 Lámpara color negra con pantalla
1 cuadro con la fotografía de Tomas Méndez con Guillermo Zetina y Carlos Barrera
1 Cuadro de Tomas Méndez y Guillermo Herrecalde
1 Cuadro de Tomas Méndez y Lola Beltrán
1 Cuadro de Tomas Méndez con Lola Beltrán entre otros
<b>SALA PEDRO VALTIERRA</b>
1 Biografía de la reseña de Pedro Valtierra
1 Reseña de Juan José Macías sobre Pedro Valtierra
11 Cédulas de plástico tipo ficha técnica
<b>SALA DANIEL PERALTA</b>
Mascarilla mortuoria de Daniel Peralta en Bronce
1 juego con 128 estudios - AG- 847-IX-94
1 plato con residuos de oleo-AG-849-IX-94
1 cuadro de paisaje atardecer color a tinta papel y cartón comprimido AG- 851-IX-94
1 juego de oleos con 13 en pequeño AG-857-IX
1 juego de Oleos con 13 pequeños AG-857-XI
1 Oleo de tela grande AG-858-IX-94
<b>SALA FRANCISCO GOITIA</b>
1 cuadro con la fe de bautizo de la purificación de Ntra. Sra. de la purificación
1 Fragmento de paleta perteneciente a Francisco Goitia

Av. Plateros No. 1103 Col. Arboledas C.P. 99056 - Fresnillo, Zacatecas

Fresnillo, Zacatecas <https://www.fresnillo.gob.mx/>



**SACA MANUEL M PONCE**

- 1 Revista sin portada "Progreso de José Vasconcelos
- 1 Libro The Enchant Island perteneciente a Manuel M Ponce
- 1 Libro Sonatina de Petet Sculthorpe perteneciente a Manuel M Ponce
- 1 Discurso de inauguración de la escuela de canto litúrgica
- 1 Libro Publicación Hispano Mexicana No 55
- 1 Libro Antigón Poema de Juan Cocteau Musique Arthur Honegger
- 1 Partitura " Hay en mi alma de Rafael Obligado"
- 9 Carpetas con copias de partitura de la obra completa con varias canciones
- 1 Distintivo de 2a conferencia nacional de músicos
- 1 navaja de Afeitar
- 1 Cuadro con partituras por ti mi corazón
- 1 Cuadro con partituras de metamorfosis de estrella de tinta
- 1 cuadro con fotografía sin nombre 996-X-94
- 1 cuadro del cerro Proaño , Fresnillo Antiguo



Sección: Certificaciones.  
Número de oficio: 0126  
Expediente: 2021/2024

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO No. 17 DEL ACTA DE CABILDO NO. 41/2023.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A :

----- QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO, FRESNILLO, ZACATECAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN EL PUNTO DIECISITE, del orden del día que es: análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura referente a la baja de 37 artículos para su respectiva desafectación y desincorporación del Inventario del Patrimonio Cultural del Municipio de Fresnillo, mismos que se encuentran en calidad de desaparecidos como se acredita con la denuncia presentada por la Sindicatura Municipal ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, de fecha 8 de mayo del año en curso, marcada con el número de carpeta única de investigación CUI 1557/2023-5, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023. Y solicito al regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.-** Con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, compañeras y compañeros regidores, Secretario, H. Cabildo en Pleno, presente. Se turnó a la Comisión de Educación y Cultura de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas la solicitud presentada por el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023 referente a la aprobación de la baja de 37 artículos para su respectiva desafectación y desincorporación del Inventario del Patrimonio Cultural del Municipio de Fresnillo, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en Pleno el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura celebrada a las 10 horas del día 30 de junio del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: **Análisis y desarrollo:** Derivado de la remodelación y restauración del "Ágora José González Echeverría" PATRIMONIO CULTURAL, se tuvieron que embalar las obras en exhibición y trasladar todo lo existente del patrimonio de cultura al área del museo de minería, una vez que se concluyeron los trabajos de remodelación y

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.



Fresnillo Municipio



<https://www.fresnillo.gob.mx/>



restauración antes mencionados se comenzó a desembalar y verificar el inventario con el que cuenta el Instituto Municipal de Cultura de Fresnillo, se percataron la falta de algunos artículos no fungibles. En fecha 8 de mayo del presente año, se interpuso formal denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas por parte de la Sindicatura Municipal la cual quedó radicada bajo el número de Carpeta Única de Investigación CUI: 1557/2023-5, así mismo en fecha 19 de mayo del 2023 se presentó la solicitud por parte del Maestro Reynaldo Beache Pérez, en su calidad de Director del Instituto Municipal de Cultura, la solicitud al Órgano Interno de Control a fin de que se analizara y se procediera a la baja de los artículos que motivan el presente dictamen, y a su vez, en fecha 15 de junio el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023 canalizo a esta Comisión de Educación y Cultura, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación la baja para su respectiva desafectación y desincorporación del Patrimonio del Inventario Cultural de los artículos que se señalan en la relación anexa. Una vez analizado y discutido el presente punto podemos señalar que la solicitud de baja de los artículos antes descritos, se encuentra ajustada a derecho y se ha cumplido con el procedimiento que marca la ley. **Fundamento Legal:** Sirven de fundamento al presente tema los artículos 45, 46 y 47 fracción IV, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo artículos 105 fracción III inciso d), 110, 115,117 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el artículo 11 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención esta Comisión de Educación y Cultura tiene a bien emitir el siguiente dictamen: **UNICO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la baja de 37 artículos para su respectiva desafectación y desincorporación del Inventario del Patrimonio Cultural del Municipio de Fresnillo, mismos que se encuentran en calidad de desaparecidos como se acredita con la denuncia presentada por la Sindicatura Municipal ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, de fecha 8 de mayo del año en curso, marcada con el número de carpeta única de investigación CUI 1557/2023-5, solicitud que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 526/2023 de fecha 15 de junio del presente año, así mismo se pasa el presente dictamen al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y aprobación definitiva; firman los integrantes: regidores Gerardo de Jesús Araiza López, regidor J. Félix Castillo Ruiz y un servidor, presidente de la comisión doctor Juan Cristóbal Félix Pichardo, aquí cabría mencionar Presidente, Síndico, compañeras y compañeros regidores, medios de comunicación que desafortunadamente pues está afectando el patrimonio cultural del pueblo de Fresnillo, no es una cuestión menor, no es una cuestión que podamos dejar pasar, no es algo que se llevó un hombre que iba pasando, este tipo de piezas si bien en algunos casos a la mejor no son de mucho valor económico lo cierto es que si tiene un valor cultural, un valor patrimonial para nuestro pueblo y que quien se las llevó definitivamente yo estoy convencido, que es gente que sabe lo que se está llevando, se lo están llevando para una cuestión de ego personal, para tenerlo ahí guardado en la casa, para

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.



Fresnillo Municipio



<https://www.fresnillo.gob.mx/>



H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



enseñárselo a uno o dos amigos de confianza porque lo que están exhibiendo es definitivamente producto de un robo, de ahí pues que creo que es importante que la gente de Fresnillo sepa y conozca cuales son uno de estos artículos que se robaron, porque esa es la palabra que se robaron; para que en la medida de lo posible nos ayuden a recuperarlos, por procedimientos, por cuestiones de forma tiene que darse de baja esto, ya que no está ya con nosotros físicamente, pero el hecho de desincorporarlos no quiere decir que renunciamos a recuperarlos; de ahí pues que se haya puesto una denuncia, de ahí pues que se está llevando a cabo una investigación y para lo cual me permito puntualizar lo siguiente: De la Sala...de la **Sala Mateo Correa**, aquí dice Correa ya lo hemos corregido una vez verdad, una vez también le pusieron Miguel Mateos, de la **Sala Mateo Gallegos** 2 pinceles, 1 frasco de tinta china, 1 cucharilla de metal, 2 escuadras de madera, 4 crayolas de cera; ojo aquí, de la **Sala Tomás Méndez Sosa**: 1 paliacate color amarillo decolorado, 1 lámpara color negra con pantalla, 1 cuadro de Tomás Méndez y Guillermo Errecalde, 1 cuadro con la fotografía de Tomás Méndez con Guillermo Zetina y Carlos Barrera, 1 cuadro de Tomás Méndez y Lola Beltrán, 1 cuadro de Tomás Méndez con Lola Beltrán entre otros, de la **Sala Pedro Valtierra**: 1 biografía de la reseña de Pedro Valtierra, 1 reseña de Juan José Macías sobre Pedro Valtierra, 11 cédulas de plástico tipo ficha técnica; de la **Sala Francisco Goytia**: 1 cuadro con la fe de bautizo de Francisco Goytia en Ntra. Sra. de la Purificación, de la **Sala Daniel Peralta**: 1 mascarilla mortuoria de Daniel Peralta en bronce, 1 juego con 128 estudios, 1 plato con residuos de óleo, 1 cuadro de paisaje atardecer color tinta papel y cartón comprimido, 1 juego de óleos con 13 pequeños y 1 óleo de tela; de la **Sala Manuel M. Ponce**: 1 revista sin portada el Progreso de José Vasconcelos artículo primero, 1 libro perteneciente a Manuel M. Ponce, otro libro perteneciente a Manuel M. Ponce, 1 discurso inaugural de la escuela de canto litúrgica y música religiosa clásica de París 1900, 1 libro de publicación hispano - mexicano número 55; 1 libro de poemas de Juan Coteo Musique, 1 partitura hay en mi alma de Rafael Obligado, 9 carpetas con copias de partitura de la obra completa con varias canciones, 1 distintivo de la segunda conferencia nacional de músicos, 1 navaja de afeitar, 1 cuadro con partituras por ti mi corazón, 1 cuadro con partituras metamorfosis destella de tinta, 1 cuadro con fotografías sin nombre, 1 programa de mano de un concierto en la casa de música; en la **Sala Fresnillo Antiguo**: lo que falta es un cuadro del Cerro Proaño, entonces como ustedes pueden ver, les insisto no es una cuestión menor, pero además es una cuestión que afecta no al ayuntamiento, no a la administración, no se está robando al ayuntamiento, no se está robando a la administración, se está atentando contra el patrimonio de las y los fresnillenses y hoy más que nunca creo que es necesario que estemos atentos a esta situación y una vez más un llamado a aquellas personas que se llevaron esto y que insisto saben del valor artístico y patrimonial que esto significa para Fresnillo, para que lo regresen de manera anónima, de manera que vuelva a ser parte de todos los fresnillenses que este a vista de todos los fresnillenses e insisto, no guardado por ahí en la casa de alguien que solamente lo saque con alguien de confianza a quien le pueda confesar esta fechoría, este es el contenido del dictamen,

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.



Fresnillo Municipio



<https://www.fresnillo.gob.mx/>



este es el contenido de lo que el día de hoy falta y con lo que se ha afectado al pueblo de Fresnillo. Seria cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, regidor. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo discusión y ni participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

-----SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS -----

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.



**MTRO. SAÚL MONREAL ÁVILA**  
Presidente Municipal  
Rúbrica

**LIC. ARGELIA JETZIRAH ARAGÓN GALVÁN**  
Síndico Municipal  
Rúbrica

MARTÍN ROGELIO RIVERA GONZÁLEZ      CITLALLY XELOI OLIVA CASTRUITA  
Regidor      Regidora

LETICIA HERNÁNDEZ GARAY      ANAELENA LÓPEZ PATIÑO  
Regidora      Regidora

GERARDO DE JESÚS ARAIZA LÓPEZ      LAURA ANGÉLICA HERRERA MÁRQUEZ  
Regidor      Regidora

MA. IRENE MAGALLANES MIJARES      GILBERTO EDUARDO DÉVORA HERNÁNDEZ  
Regidora      Regidor

PEDRO GARCÍA BALDERAS      DIANA ISELA VALDEZ GONZÁLEZ  
Regidor      Regidora

RITA ROCÍO QUIÑONES DE LUNA      J. FÉLIX CASTILLO RUIZ  
Regidora      Regidor

JUAN CRISTÓBAL FÉLIX PICHARDO      CECILIA TRETO PITONES  
Regidor      Regidora

**LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO**  
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal  
Rúbrica

La edición e impresión de esta Gaceta; así como su publicación y difusión, es responsabilidad de la Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal del Municipio de Fresnillo; a través de la Unidad de Publicación y Difusión de Reglamentos; quien para este número ha considerado imprimir 30 ejemplares.